



EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE
URABÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

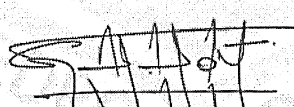
Que en cumplimiento del artículo 1° de la resolución 4788 de 2016 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR LOMA EL SOMBRERO DE LA VÍA TERCIAIA SANTA CATALINA (CASA LOMA)- CERRO BUENA VISTA - VILLANUEVA (CÓRDOBA) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA”, se encuentra registrado en la Plataforma Integrada De Inversión Pública (PIIP) con la siguiente información:

CODIGO BPIN	202600000010827
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$490.000.000
FUENTE DE FINANCIACION	Municipio / San Pedro de Urabá / SGP Propósito General Libre Inversión / \$324.802.000 Municipio / San Pedro de Urabá / Propios / \$165.198.000
SECTOR	(24) Transporte
PRODUCTO	(2402042) Placa huella construida

El proyecto contempla las siguientes actividades:

Actividad	Nombre de la Actividad	Producto	Fuente de financiación	Valor
1	MEJORAMIENTO DE VIA TERCIAIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMIENTO SANTA CATALINA - CERRO BUENAVISTA - VILLA NUEVA EN EL TRAMO LOMA DEL SOMBRERO EN EL MARCO DEL CONVENIO (25AS111B2768) SUSCRITO CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	(2402042) Placa huella construida	SGP Propósito General Libre Inversión	\$324.802.000
			Propios	\$165.198.000

Dado en el municipio de San Pedro de Urabá – Antioquia, a los siete (07) días del mes de abril del año 2026.


GUSTAVO ADOLFO ORTEGA MONTERO
Secretario de Planeación e Infraestructura
San Pedro de Urabá – Antioquia

Proyectó: Maryolys Hernández // Coordinadora BProyectos